



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al arquitecto Rodolfo Rojas, en relación al Asunto N° 1312/2017 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita una excepción a los Artículos V.1.5 Superficie máxima a construir en cada predio y V.4 Altura máxima y plano límite, con el objeto de regularizar la situación del inmueble ubicado en la Sección Q, Macizo 6A, Parcela 8.

En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el trámite deberá iniciarlo ante la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia, a los efectos que las distintas áreas técnicas tomen intervención a los fines de analizar lo peticionado y elevar posteriormente los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 28 /2018.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1°  
Concejo Deliberante Ushuaia